

---

# ASISTENCIA EN VIAJE PARA ESTUDIANTES IBEROAMERICANOS (ARTICULOS, PROPIOS)

09, julio



España es un país abierto, desarrollado y organizado, que posee un inmenso patrimonio histórico y cultural, un clima envidiable y una gastronomía que es considerada una de las mejores del mundo. Pero la razón fundamental por la que te has propuesto cursar tus estudios superiores en esta región es la calidad y **la variada oferta de su sistema educativo**, integrado por algunas de las escuelas de negocios más prestigiosas de Europa y una amplia red de universidades, que te ofrecerán grandes oportunidades de formación profesional y de crecimiento personal. Además, otra gran ventaja es su lengua, ya que es la segunda más hablada del mundo, y tu que eres hispanohablante no deberás preocuparte por la adaptación al idioma a la hora de iniciar allí tus estudios.

Sabes que para estudiar en el extranjero es imprescindible contar con un [visado de estudios](#), y que para conseguirlo deberás cumplir con una serie de trámites y obligaciones como son tener un pasaporte en vigor, una carta de admisión de un centro de estudios y un autorización inicial de estancia. Pero lo que quizás desconozcas es que cada año, a muchos estudiantes se les deniega la entrada a España u otro país de la zona europea por no tener un **seguro de asistencia en viaje** contratado.

*Entonces, ¿es obligatorio que contrate un seguro si voy a estudiar en España?*

---

Rotundamente **SI**. La posesión de un seguro de asistencia en viaje es **un requisito obligatorio** para obtener el visado de estudiante en España. De hecho, la normativa europea establece que *“habrá que estar en posesión de un seguro válido que cubra los eventuales gastos de repatriación por razones médicas, atención sanitaria en caso de urgencia y/o atención hospitalaria de urgencia”*.

Además, la póliza deberá tener validez en todo el territorio de los estados miembros del [espacio Schengen](#) durante toda la estancia del interesado y cubrir, como mínimo, una serie de condiciones estipuladas para conservar la integridad del estudiante en territorio español:

- Cobertura de hasta 30.000 euros.
- Repatriación en caso de fallecimiento.
- Evitar el copago del seguro (pago adicional por consultas o urgencias médicas).

### *¿Qué tipo de seguro debo contratar?*

Si vas a realizar tus estudios en España, el seguro que más te conviene es sin duda el de **asistencia en viaje**, ya que te protegerá frente a imprevistos médicos en tu destino y tendrás garantizada la atención médica, la hospitalización, e incluso la repatriación en el caso de que fuera necesario, además de otras prestaciones como robo y daños a tu equipaje.

Sin embargo, **debes ser muy cuidadoso a la hora de contratar una póliza**, ya que debes tener en cuenta que ha de cumplir con una serie de condiciones estipuladas por la normativa europea. Por este motivo, desde la [Correduría José Silva](#) queremos ofrecerte nuestros servicios de orientación para para estudiantes extranjeros y brindarte nuestro **asesoramiento profesional** para facilitarte la obtención, gestión y trámites del seguro que más se adapte a tus necesidades.

Además, queremos informarte de que hemos diseñado **una póliza especialmente pensada para estudiantes iberoamericanos** que vienen a España a estudiar y además, van a viajar por Europa: [El Seguro Schengen](#).

### *¿Qué es y qué cubre el seguro de viaje Schengen de José Silva Correduría de Seguros?*

Se trata de **un seguro confeccionado especialmente para ti**, un estudiante iberoamericano que tiene como

---

objetivo realizar un máster o posgrado en España y además desea viajar por otros países europeos. Gracias a esta póliza tendrás cobertura de asistencia sanitaria, equipajes, accidentes y responsabilidad civil en todos tus desplazamientos por los [26 países](#) que forman el denominado [espacio de Schengen](#), por los que podrás viajar sin realizar gestiones adicionales.

Por si esto fuera poco, el [Seguro Schengen](#) no solo te garantiza las coberturas obligatorias al mejor precio, sino que además contarás con numerosas ventajas adicionales, como por ejemplo:

- Asistencia médica y sanitaria.
- Gastos odontológicos.
- Convalecencia en hotel.
- Transmisión de **mensajes urgentes**.
- Robo y daños materiales al equipaje.
- Responsabilidad Civil.
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.
- Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.
- Desplazamiento de un familiar y gastos de estancia en caso de hospitalización.

- 
- Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento.
  - Repatriación o transporte del Asegurado fallecido.
  - Indemnización en el caso de invalidez o de fallecimiento.

### *¿Qué países están incluidos en la cobertura del Seguro Schengen?*

Como su propio nombre indica, el [Seguro Schengen](#) da cobertura de asistencia sanitaria, equipajes, accidentes y responsabilidad civil en todos los desplazamientos que realices en la totalidad de la zona Schengen. En dicho espacio se han abolido los controles en las fronteras comunes, y por lo tanto funciona como un solo país, con una política común de visados. Ello te permitirá viajar sin realizar gestiones adicionales por todos sus países miembros, que son los siguientes:

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza.

Gracias al [Seguro Schengen](#) disfrutarás de **cobertura en tus desplazamientos** por estos países, sin límite de viajes y con un máximo de estancia de 15 días en cada uno de ellos. En España el seguro te permitirá permanecer y viajar sin límite.

### *Un caso real de nuestra correduría.*

Carlos Andrés estudia en una escuela de negocios en Madrid, a primeros de junio decidió viajar a Munich aprovechando los días disponibles antes de la venida de sus padres, desde Venezuela, para pasar juntos dos semanas recorriendo España. Tenía planificado que le acompañase su pareja, pero finalmente tuvo que ir solo. Al segundo día de estancia en Alemania sufrió una grave indisposición, probablemente por virus, que le tuvo postrado 4 días en un hospital muniqués y 10 días en un hotel hasta su mejoría. Sus padres se alarmaron tanto que decidieron adelantar su viaje para estar a su lado. Con ciertas dudas contactó con nosotros para saber cómo actuar. Se desenvuelve bien en inglés, pero nada de alemán. Necesitaba un anticipo económico. Activamos las coberturas de su póliza y la compañía aseguradora, además de un traductor, le facilitó todos los trámites e incluso organizó el vuelo para que sus padres pudieran ayudarle en su recuperación. Quedaron gratamente sorprendidos del nivel de servicio que recibieron. Desconocemos el coste de los servicios prestados por la

---

compañía de seguros, pero estamos convencidos de que superaron los 10.000 euros.

*¿Ya has decidido que países europeos vas a visitar mientras realizas tus estudios en España?*

Cuéntanos tus planes, ponte en contacto con nosotros y te brindaremos un trato personalizado y cercano para que cuando estés lejos de tu hogar te sientas como en casa. Déjanos a continuación un comentario, escríbenos a nuestra dirección de correo [josilva@josilva.com](mailto:josilva@josilva.com) o llámanos al teléfono **915353009**, cuenta con nuestra ayuda.

## **Comentarios**